



Expediente: 693/18

Carátula: RODRIGUEZ IGNACIO W. C/ COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN S/ INCONSTITUCIONALIDAD Y RECURSO DE

APELACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **04/11/2022 - 05:20**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 693/18



H105021391206

JUICIO: RODRIGUEZ IGNACIO W. c/ COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN s/INCONSTITUCIONALIDAD Y RECURSO DE APELACION. EXPTE. N° 693/18

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2022.-

En atención a que el 26/08/2019 se dictó la medida cautelar nro. 418, y no existe constancia en la causa de que las circunstancias allí previstas se hayan modificado, aclare el letrado su petición. MEB

Actuación firmada en fecha 03/11/2022

Certificado digital

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.